

ENCUESTA CIUDADANA

PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES Y PARCELAS DEL MUNICIPIO DE ASPE.

- 1) ¿Cree usted necesaria la elaboración de una nueva Ordenanza Municipal para regular con detalle los deberes de mantenimiento de las parcelas y los solares en las debidas condiciones de limpieza y salubridad, así como el adecuado vallado o cerramiento de éstos últimos?

Si No Me es indiferente

- 2) ¿Considera usted conveniente introducir en esa nueva Ordenanza Municipal un régimen sancionador que contemple la imposición de multas de elevadas cuantías a los incumplidores de dichos deberes?

Si No Me es indiferente

- 3) ¿Trasladaría usted la exigencia del cumplimiento de dicho deber de conservación y mantenimiento no sólo a las parcelas y solares urbanos sino también a las fincas rústicas?

Si No Sí, pero con sanciones de menor cuantía en las parcelas rústicas

- 4) El deber de tener adecuadamente valladas todas las parcelas y solares urbanos ¿lo aplicaría usted a todo el núcleo urbano o solo en el casco histórico tradicional?

En todas las parcelas y solares urbanos Solo en el casco histórico tradicional En ningún sitio

- 5) ¿Considera usted que el tipo de vallado o cerramiento del solar o parcela urbana debe tener unas especiales condiciones de ornato público en el casco histórico tradicional?

Si No Me es indiferente

- 6) ¿Cree usted que el vallado de solares y parcelas urbanas debe ser opaco (para impedir su vista hacia el interior del mismo) o debe permitir su contemplación para facilitar la inspección y comprobación de su estado de conservación?

Opaco Que permita su visualización interior Opaco hasta media altura y el resto que permita su visualización

7) ¿Qué le parece la posibilidad de que el Ayuntamiento y los propietarios de solares y parcelas urbanas de gran envergadura suscriban convenios para que esos terrenos puedan ser utilizados como aparcamientos provisionales de vehículos para los vecinos del entorno (en cuyo caso sería el Ayuntamiento el encargado de su limpieza y mantenimiento)?

Bien Mal Me es indiferente

8) ¿Cree usted que el Ayuntamiento debe ser muy exigente a la hora de utilizar la posibilidad que le otorga la legislación urbanística para obligar a los propietarios de solares urbanos a edificarlos en un determinado plazo?

Si No Me es indiferente

Exponga en el siguiente recuadro cualquier otra consideración o manifestación que estime conveniente en relación a aspectos del deber de los propietarios de conservar en adecuadas condiciones de seguridad y salubridad los solares y parcelas del núcleo urbano y del suelo rústico: